

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día diez de diciembre de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ  
JAVIER TREJO GALICIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

**ACUERDO-01/COPEAD/101213.-** Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 14 y 15, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en vigilancia al cumplimiento de la actividad 11.1 del Programa Operativo Anual 2013 en el que hace referencia a: "realizar el inventario general de los bienes que conforman el patrimonio de este Organismo Electoral en áreas y bodegas", los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, informe del resultado del mismo, así como el stock de insumos tanto en bodega como en el almacén, documento que deberá ser remitido a esta Comisión a más tardar el día quince enero de 2014.-----

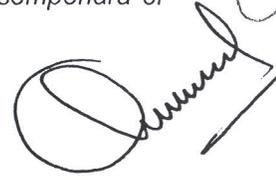
**ACUERDO-02/COPEAD/101213.-** Con base al cierre del año así como las actividades realizadas durante el mismo y con la finalidad de que los integrantes de esta Comisión Permanente se encuentre en la posibilidad de observar de manera global los resultados obtenidos durante el presente año, se aprobó por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo un informe respecto al cumplimiento de Acuerdos tomados por este Órgano Auxiliar desde la Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del presente año hasta los aprobados en esta sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2013, informe que deberá ser remitido a más tardar el día quince de enero de 2014.-----

**ACUERDO-03/COPEAD/101213.-** Derivado de las actividades realizadas por la Dirección Administrativa durante el presente año, los integrantes de esta Comisión Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo un informe en el cual indique el cumplimiento de Metas y Actividades contenidas en el Programa Operativo Anual del año 2013, mismo que será notificado a este Cuerpo Colegiado a más tardar el día quince de enero del año 2014.-----

**ACUERDO-04/COPEAD/101213.-** Derivado de los comentarios vertidos por el Consejero Electoral y miembro de la Comisión Permanente Administrativa Lic. Víctor Joaquín Cánovas Moreno, en referencia a la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa este Órgano Electoral como sede central, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Presidente de esta Comisión, haga la petición al Secretario Ejecutivo para que sean invitados los miembros de la COPEAD a la negociación en la que trataran la renovación del contrato antes citado.-----

**ACUERDO-05/COPEAD/101213.-** Con fundamento por los artículos 14 y 15 fracción, IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, derivado de la recomendación de la Comisión Permanente de Comunicación Social mediante:

*ACUERDO 01/CPCS/11.12.13; Se faculta a la Consejera Presidenta de esta Comisión solicitar de la manera más atenta a la Comisión Permanente Administrativa de este Organismo Electoral su apoyo con el propósito de que en el ejercicio fiscal dos mil catorce, se considere contratar, a partir del primero de enero de ese año, a la persona que de manera eventual está laborando en la Coordinación de Comunicación Social a la fecha; esto, toda vez que resulta necesario dicho personal para el adecuado desarrollo de las actividades que de manera ordinaria realiza esa coordinación, además si se toma en cuenta que el próximo año se celebrarán elecciones extraordinarias, se considera más conveniente que se mantenga a la misma persona ya que resultaría más oneroso capacitar a otra que desempeñara el*



mismo trabajo una vez convocadas las elecciones en mención, Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.

Y respecto a la recomendación de la Consejera Electoral y Secretaria de esta Comisión Permanente Administrativa Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce, referente a mantener la plantilla de personal de la Coordinación de Comunicación Social, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Director Administrativo realice un estudio de viabilidad presupuestal, a efecto de que se considere en el presupuesto del año 2014 la plantilla actual de dicha Coordinación, y en caso de proceder el estudio para lo solicitado, realice los trámites pertinentes, sea presentado, discutido y eventualmente aprobado por las instancias correspondientes, haciendo de conocimiento del resultado a esta Comisión.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil trece.

CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



ALICIA OLGA LAZCANO PONCE  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



DALHEL LARA GÓMEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN